



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003086 **2021-00471** 00

Revisado el memorial y correo electrónico que anteceden, obrantes en los numerales 14º y 15º del proceso digital, da cuenta esta Unidad Judicial que no corresponden al proceso de la referencia al no coincidir las partes ni la secuencia del expediente, sino que conciernen al proceso 2020-1068 que cursa en este Despacho. En consecuencia, por secretaría desglócese y apórtese al expediente que realmente pertenece. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>066</u> de hoy <u>7 DE SEPTIEMBRE 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANZA MONROY</p>
--

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28d2cb369d0b1da33c1e429c973702d13b3a3fae8de28be4735a52e5aedc717d**

Documento generado en 06/09/2021 12:34:18 PM